

**DURUELO DE LA SIERRA***EXPOSICIÓN pública de la cuenta general del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra reunida el día 19 de enero de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Duruelo de la Sierra, 19 de enero de 2026. – La Alcaldesa, María Cristina Rubio Blasco. 165